



Exigen en México erradicar actitudes sexistas en el servicio público

agosto 6, 2025 | 08:46



Ciudad de México, 6 ago (Prensa Latina) La Secretaría de las Mujeres de México exigió hoy erradicar actitudes sexistas en el servicio público y eliminar discursos misóginos tras recientes episodios protagonizados por diputados federales.

En el marco de la venidera XVI Conferencia Regional de la Mujer, la entidad emitió el llamado a servidores públicos y legisladores con el fin de hacer valer en la práctica la igualdad de género.

La titular, Citlalli Hernández Mora, subrayó que las autoridades deben garantizar ese derecho y apegarse a los principios de no discriminación, según estipula la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, reformada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

El llamado ocurre luego de que un diputado federal justificara agresiones contra mujeres con el argumento de que «a lo mejor son medio gritonas», lo que derivó en una disculpa pública.

La Secretaría recordó que la ley vigente tipifica la violencia política por razón de género y exige al funcionariado evitar prácticas discriminatorias y recordó que «el lenguaje construye realidades y legitima violencias», al señalar que tales comentarios socavan el mandato constitucional de igualdad.

Al concluir su llamado, la Secretaría de las Mujeres reiteró el compromiso del gobierno con la Cuarta Transformación para erradicar la misoginia en espacios de poder, en vísperas de la conferencia internacional que reunirá a líderes regionales en la capital mexicana.